

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_TANQUE_TORMENTAS_... _DEFINITIVA_SIGNED.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4143 , Fecha de entrada: 13/02/2026 10:24 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 46X2K-YPPGG-0JU45 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2026 a las 10:46:36 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 3950639-46X2K-YPPGG-0JU45-6991288DF263F8E5DCEEBD3A1AA494F8FE96EBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?> Firmado por : 1. CN=CARLOS BONET PELEGAY, SERIALNUMBER=DCES-01392506V, G=CARLOS, SN=BONET PELEGAY, C=ES (CN=AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, SERIALNUMBER=A62634088, OU=Certificados Cualificados, O=Firmaprofesional S.A., C=ES) el 13/02/2026 10:25:14.



MOCIÓN QUE SOLICITA UNA VISITA OFICIAL DE UNA DELEGACIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES AL TANQUE DE TORMENTAS JUNTO AL PUNTO LIMPIO PARA VERIFICAR EL ESTADO DEL MISMO Y ESCUCHAR Y VISUALIZAR “IN SITU” EL PROYECTO DE URBANIZACION Y REFORESTACIÓN DE LA ZONA

Al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal “VECINOS POR MAJADAHONDA” eleva para su debate en el presente Pleno de la Corporación LA SIGUIENTE MOCIÓN:

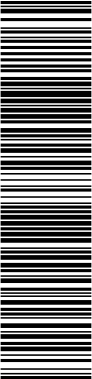
Dirigido a la Comisión de Desarrollo Urbano

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un grupo de vecinos agrupados en "Vecinos del Punto Limpio de Majadahonda" han hecho llegar al grupo municipal de "Vecinos por Majadahonda" su preocupación por el uso indebido del Tanque de Tormentas "por los riesgos que ello conlleva" al estar siendo usado por el Ayuntamiento de Majadahonda como trastero y depositar en él las vallas de la última Cabalgata de Reyes. Los vecinos han sido testigos de como empleados municipales depositaban restos de farolas, utensilios y materiales de obra en el terreno exterior del Tanque de Tormentas, etc... según inspección ocular que tuvo lugar este mes de enero de 2026 y presenciada por numerosos vecinos del barrio, que además proporcionan varias fotografías acreditativas. "Vecinos por Majadahonda" ya alertó de esta situación en sendas iniciativas que se presentaron en septiembre de 2023 y en mayo de 2024, así como una pregunta oral formulada en el último pleno de enero de 2026, no cumpliéndose las expectativas que se prometían y aseguraba el Equipo de Gobierno. Por esta razón y ya que según los vecinos está situación es reiterada en el tiempo y se produce siempre tras las Fiestas Patronales de septiembre y tras la Cabalgata de Reyes de enero, presentamos esta moción para la subsanación de estas deficiencias.

El motivo de la inquietud de los vecinos de este barrio y que expresan en su escrito es que "nos da miedo la situación, ya que estos tanques de tormentas deben estar vacíos por dentro para recoger agua cuando llueve intensamente, evitando posibles catástrofes, y es posible que si hay materiales y utensilios depositados en su interior pueda producirse un atasco y desbordamiento por el mal uso de las instalaciones". A este respecto, los vecinos han acudido al vecino municipio de Las Rozas para visualizar como se ha planteado allí el Tanque de Tormentas comprobando que en esta ciudad "está impecable y hasta estéticamente bonito y no transformado en un vertedero por

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_TANQUE_TORMENTAS... _DEFINITIVA_SIGNED.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4143 , Fecha de entrada: 13/02/2026 10:24 :00
OTROS DATOS Código para validación: 46X2K-YPPGG-0JU45 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2026 a las 10:46:36 Página 2 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3950639 46X2K-YPPGG-0JU45 6991288DF263F8E5DCEEBD3A1AA494F8FE96EBD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?> Firmado por: 1. CN=CARLOS BONET PELEGAY, SERIALNUMBER=DCES-01392506V, G=CARLOS, SN=BONET PELEGAY, C=ES (CN=AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, SERIALNUMBER=A62634088, OU=Certificados Cualificados, O=Firmaprofesional S.A., C=ES) el 13/02/2026 10:25:14.

fuera y por dentro, con maleza desbordada, grafitis y basura, como está actualmente el de Majadahonda".

En el anterior pleno formulamos la siguiente pregunta: "¿Podrían solucionar el Equipo de Gobierno el problema del Tanque de Tormentas de Majadahonda suprimiendo su uso como trastero y evitando que se transforme en un vertedero por el descuido en el mantenimiento exterior de la instalación y convirtiéndolo en un espacio público al menos adecentado estéticamente?". Y el concejal responsable del área respondió que "es intención de este Equipo de Gobierno acometer una actuación de mejora estética que consistiría en la forestación del entorno del tanque de tormentas, en el marco del convenio que este Ayuntamiento tiene intención de suscribir con el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) de la Comunidad de Madrid". Y añadió que "para tranquilidad de los vecinos y propia, no se están realizando actuaciones que pongan en peligro o riesgo a nuestros vecinos ni que por lo tanto interfieran en el funcionamiento del tanque de tormentas".

Trasladada su respuesta a los vecinos, estos estiman que es insatisfactoria. El informe que nos hacen llegar los vecinos es el siguiente: "Técnicamente, el problema y el riesgo que existe con lo que está haciendo el Ayuntamiento es el siguiente: Un tanque de tormentas es una infraestructura crítica del sistema de saneamiento urbano, diseñada para laminar caudales punta durante episodios de lluvia intensa, evitar inundaciones aguas abajo y sobrecargas en colectores, reducir vertidos por alivio a cauces naturales y permitir la decantación de sólidos antes de la restitución al sistema o a la EDAR. Para cumplir esta función, el tanque debe disponer de un volumen útil completamente libre y disponible, acceso sin obstáculos al sistema de entrada y salida (by-pass, aliviaderos, compuertas), capacidad de limpieza y mantenimiento (retirada de arenas, lodos, grasas) y condiciones de seguridad y operación automática o semiautomática. El uso del tanque para almacenar vallas metálicas u otros materiales introduce riesgos técnicos directos, incluso aunque el almacenamiento se considere "temporal". Son los siguientes:

- Pérdida de volumen útil efectivo: cualquier ocupación física reduce el volumen disponible para la laminación, y en episodios de lluvia intensa esto puede provocar entrada en carga prematura del sistema, desbordamientos o alivios no previstos y mayor riesgo de inundación en puntos bajos del municipio.
- Obstrucción de elementos hidráulicos. Las vallas pueden bloquear o interferir con rejillas de entrada, conductos de alivio o compuertas automáticas, o desplazarse durante una tormenta y atascar puntos críticos".

"Por todo ello, lo que está haciendo el Ayuntamiento va en contra de las buenas prácticas y de la normativa técnica de este tipo de instalaciones. Queremos saber si el Ayuntamiento es consciente de esto y en ese caso por qué persiste en hacerlo. Las fotografías tomadas el 21 de enero de 2026 (se aportan al escrito) y otras nuevas tomadas nuevamente el 4 de febrero de 2026 evidencian el descuido exterior y el aspecto de ser un vertedero, más que una instalación hidráulica crítica, en contraste con

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_TANQUE_TORMENTAS_... _DEFINITIVA_SIGNED.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4143 , Fecha de entrada: 13/02/2026 10:24 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 46X2K-YPPGG-0JU45 Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2026 a las 10:46:36 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 3950639 46X2K-YPPGG-0JU45 6991288DF263F8E5DCEEBD3A1AA494F8FE9B6BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?> Firmado por: 1. CN=CARLOS BONET PELEGAY, SERIALNUMBER=IDCES-01392506V, G=CARLOS, SN=BONET PELEGAY, C=ES (CN=AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, SERIALNUMBER=A62634088, OU=Certificados Cualificados, O=Firmaprofesional S.A., C=ES) el 13/02/2026 10:25:14.

la instalación actual de Las Rozas, cerca del Parque de París. Las Rozas ya está trabajando en una segunda instalación por la zona de Punta Galea y las diferencias en construcción y en importancia de este tipo de elementos de uno a otro municipio es evidente”.

Y en cuanto a la mejora estética de este espacio, la respuesta del concejal responsable que nos proporcionó a la pregunta de “Vecinos por Majadahonda” ha sido bien recibida con estas palabras: “Cualquier actuación de mejora estética es bienvenida por los vecinos, solo que nos gustaría saber cuáles son los plazos, pero nos preocupa el uso incorrecto de la instalación como trastero, y del terreno como vertedero”. Como las percepciones del Equipo de Gobierno y de los vecinos de este barrio son muy diferentes y para tener una idea directa de lo que está ocurriendo con el citado Tanque de Tormentas presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El pleno del Ayuntamiento de Majadahonda solicita al Equipo de Gobierno que una delegación compuesta por concejales de todos los grupos municipales visite el Tanque de Tormentas situado junto al Punto Limpio para comprobar si está siendo utilizado como depósito de materiales y utensilios municipales que, según el informe técnico que se aporta, suscita un riesgo que está alarmando a los vecinos. Y en la línea de lo expresado en la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano del 22 de enero de 2026, durante esa visita sea explicado detalladamente “in situ” por los técnicos responsables el proyecto de urbanización, reforestación y adecentamiento del entorno que en cualquier caso debe realizarse durante este año en curso (2026) para su uso público, al igual que ocurre en otros municipios colindantes.

En Majadahonda a 12 de febrero de 2026

Carlos Bonet Pelegay.

Portavoz del Grupo Municipal.

Vecinos por Majadahonda (VpMJ)

C.I.F.: V-56432941



CARLOS
BONET
PELEGAY